



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS  
COMISIÓN DE MOVIMIENTO  
3 1 MAR 2021  
Recibido: 11:35  
Exp. N° 42715

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático, informe en relación con el Plan de Energético-Ambiental dispuesto en el Artículo 7 de la ley 12.503, lo siguiente:

- a) Avance de los objetivos propuestos respecto del desarrollo sostenible;
- b) Si se realizaron los relevamientos de la situación energética en general y en relación a los edificios públicos en particular y cómo se ha regulado el control del consumo energético de los mismos; y,
- c)Cuál es la situación actual de la gestión de energías renovables.

Betina I. Florito  
Diputado Provincial



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, también llamada Cumbre de la Tierra, fue un importante evento de la ONU que tuvo lugar en Río de Janeiro en 1992, veinte años después de la histórica Conferencia de la ONU sobre el Medio Humano realizada en Estocolmo.

De la Cumbre de la Tierra surgieron la convención sobre el cambio climático, el convenio sobre la diversidad biológica y el llamado Programa 21. Sobre el tema específico de los bosques y su conservación, fueron adoptados una serie de principios no obligatorios.

La conferencia Río+10 tuvo lugar en Johannesburgo en 2002, a modo de evaluación y seguimiento de la aplicación de los acuerdos de Río 92 y, en 2012, una vez más en Río de Janeiro, se realizó la conferencia Río+20. Durante los eventos oficiales de esta última, que tuvieron pocos resultados concretos, tuvo lugar la Cumbre de los Pueblos, organizada por movimientos sociales y organizaciones no gubernamentales. Ésta logró reunir a unas 50.000 personas y desembocó en una Declaración conjunta, discutida en cinco plenarios temáticos, que llama a defender los bienes comunes y a luchar contra la mercantilización de la vida, así como en una agenda de eventos y actividades redactada colectivamente, con la aprobación de un amplio abanico de movimientos sociales y organizaciones no gubernamentales.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Betina I. Florito  
Diputada Provincial